

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año XI

Núm. 609

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central

Domingo, 26 de Agosto de 1928

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Escuelas de Veterinaria

**Por la construcción de la nueva Escuela de Córdoba.**—Por iniciativa de nuestro querido amigo don Germán Saldaña, culto catedrático de dicha Escuela de Veterinaria, se está realizando una intensa campaña en la prensa diaria de Córdoba para que se construya sin más dilaciones la nueva Escuela proyectada, pero tal como se proyectó y no con reducciones y acoplamientos que falsearían su primitiva concepción.

La feliz iniciativa del señor Saldaña, que aplaudimos y deseamos ver triunfante, ha sido secundada activamente por todo el claustro y, sobre todo, por otro catedrático joven de grandes alientos, don Rafael Castejón, amigo y colaborador muy estimado en esta casa, y ha encontrado igualmente apoyo en el pecuario provincial, en los veterinarios civiles, en los estudiantes y en personalidades ajenas a nuestra profesión, lo que hace ser optimista respecto al éxito del ideal perseguido.

Como pruebas de la labor que en la prensa se realiza reproducimos a continuación tres artículos: uno del sabio geólogo doctor Carandell, catedrático en aquel Instituto, que recientemente representó a nuestro Ministerio de Instrucción pública en el Congreso geográfico de Cambridge; otro del veterinario don Jesús Daimiel, entusiasta compañero de aquella capital, y un tercero del estudiante de Veterinaria don Sebastian Miranda, que revela el espíritu escolar en este asunto.

**LA ESCUELA DE VETERINARIA DE CÓRDOBA.**—Como elemento docente en activo; como contribuyente cordobés, y como elemento que más o menos directamente forma parte de la masa agraria andaluza, acudo con entusiasmo sin límites a nutrir con mi pluma y con mis fuerzas la campaña que de algún tiempo a esta parte han suscitado distinguidas personalidades de esta capital en favor de la máxima consideración que por parte del Estado merece la Escuela de Veterinaria de Córdoba, cuyo claustro reclama, con un sano patriotismo que nunca será bastante comprendido—acaso sí por generaciones que no se vislumbran todavía—la mayor amplitud y el más eficiente esplendor en la ejecución del proyecto de nueva Escuela.

Tenemos entendido que los planos primitivos, compendio de los de la Escuela alemana de Hannover, quedarían reducidos a casi nada, de seguir adelante ciertos acoplamientos técnicos, producto de una enorme variación en los presupuestos. Y muy triste fuera que cuando cerca de veinte años después de aquellas gestiones que honran al claustro de la citada Escuela de Veterinaria cordo-

besa, la Ciudad Universitaria de Madrid acoge en su seno al centro docente del mismo ramo, de la Corte, sirviéndose del modelo de Hánover y otras Escuelas análogas alemanas, la opinión local siguiere muda o distraída en pequeñeces que si afectan a la menudencia cotidiana bien poca relación tienen con una visión clara del porvenir.

Córdoba y su provincia, como reconocen todos, los de dentro y los de fuera, son entidades fundamentalmente agrícolas. Y agricultura quiere decir técnica de cultivos, perfeccionamiento de las industrias de transformación, conquista de mercados, selección de razas de animales domésticos; creación de legiones de hombres capacitados para la eterna lucha contra las enfermedades de los mismos y para el gobierno de laboratorios curativos y preventivos.

Si en España hubiese más armonía entre todos los elementos que producen—producir, tanto intelectualmente como materialmente: tan necesarios son los filósofos como los ganaderos—no se daría el caso tristísimo de la supresión de una Escuela de Veterinaria como la de Santiago, en la región más ganadera de la península, mientras a los pocos años (meses debiéramos decir) se inauguran mataderos cooperativos en gran escala, que exigen, naturalmente, feliz-

## **El Depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.**

Del Depósito que en Madrid tiene establecido el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., con el propósito de poder servir con toda rapidez a su cada día más numerosa clientela, se ha hecho cargo el veterinario don Pedro Carda, habiéndose arrendado local en el sitio más céntrico y aristocrático de Madrid, en la Gran Vía, enfrente del nuevo teatro Avenida.

En lo sucesivo la correspondencia debe dirigirse de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.  
AVENIDA DE PI Y MARGALL, 18, 6.<sup>o</sup>, OFICINA NÚM. 18  
MADRID-12

mente, la intervención de elementos técnicos, es decir, con título, que supone no sólo el conocimiento experimental que tienen los conocedores y los tratantes, sino la herramienta para perfeccionar ese mismo conocimiento y no dejar que se eternice en la rutina.....

Tenemos entendido que también se suprimió en Córdoba la Escuela de Peritos Agrícolas. ¿Por qué? Y ¿por qué no se levantó Córdoba, ciudad eminentemente agrícola, reclamando la continuación de dicho Centro? ¿Era ineficaz? A poner el remedio, pero quedarse tan tranquilos todos, ¡nunca! ¡Es que mejorará la riqueza de Córdoba conque la juventud sufra los efectos de la desorientación y el espejuelo de los títulos universitarios, a cuya sombra ficticia padezca el día de mañana un verdadero calvario o cuelgue los títulos, o en su reverso anote peonadas y balances?

La Escuela de Veterinaria de Córdoba es algo tan sagrado que no puedo por menos que confiar en que el silencio que observo en torno a la campaña iniciada por distinguidos catedráticos será sustituido por el apoyo más decidido por parte de los centros agrarios, industriales, comerciales, colegios facultativos, docentes y por las autoridades. La futura Escuela de Veterinaria debe ser algo que llegue a constituir una nota genuinamente cordobesa, algo grande, que sea cerebro y laboratorio de la ciencia veterinaria de Andalucía; cerebro en el cual se

incuben ideas biológicas modernas, y laboratorio en que sea comprobada la última experiencia de la clínica española y extranjera. Pensemos en que la ganadería es tan importante como la agricultura, esa agricultura a medias que en España seguimos ejerciendo. Y pensemos también en el papel delicadísimo que el veterinario ejerce en la sociedad, ya que su misión, no lo olvidemos, es anterior a la del médico; su sacerdocio es la Higiene, la higiene alimenticia y urbana.... ¡Qué sería de una urbe, qué será, quisieramos decir, si por ausencia de aquellos servicios de inspección, o por impericia del encargado de desempeñarlos, o por falta de apoyo moral de la sociedad—que todo podía ocurrir....—los artículos de primera necesidad procedentes de vegetales o animales de salubridad recusables no fuesen objeto del control, de la aduana más importante para la salubridad y la vida!

Pues bien: ese personal capacitado no podría obtenerse si las enseñanzas siguiesen dándose en malas condiciones pedagógicas; si el nuevo edificio quedase reducido a una oficina más; si se carece de campos de experimentación, de recintos donde poder estudiar los animales en estado fisiológico y en estado patológico, o donde hacer todas las prácticas inherentes a la obtención y estudio de sueros y vacunas. No nos perdamos, una vez más, por el ahorro de unas pesetas—que se gastaron a manos llenas en menesteres menos necesarios si que

## EXPORTACIÓN DE LECHONES RAZA CHATO DE VITORIA

Especialidad en *tetones* de recría  
*Reproductores* selectos

Condiciones especiales a los veterinarios

FEDERICO P. LUIS, VETERINARIO, ZURBANO, 27  
LOGROÑO

también de mayor relumbrón—, a cambio del malísimo negocio de carecer de una juventud con ansias de servir honradamente al país y a la Agricultura y con el entusiasmo que causa el saberse preparada por un centro que está a la altura de aquellos que, como los alemanes, van a la vanguardia de la enseñanza veterinaria.—*Dr. Juan Caradell.*

PRO ESCUELA VETERINARIA.—No hace mucho tiempo, en los diversos periódicos que constituyen la prensa diaria de Córdoba y por firmas prestigiosas en alto grado, se ha abogado porque cese de una vez para siempre la incoherencia y discontinuidad que, francamente, caracteriza a las campañas que en nuestra querida capital se realizan en pro de las mejoras locales.

Una de estas, la más importante en mi concepto, la más interesante, la de más urgente necesidad es, sin ningún género de duda, la construcción de la nueva Escuela de Veterinaria. Un distinguido amigo, perfectamente documentado en estos asuntos, en el *Diario Liberal* correspondiente al 22 de Junio próximo pasado, describió magistralmente el entusiasmo con que nuestra ciudad se adhirió al acuerdo en su iniciación y el incondicional apoyo que nuestro Ayuntamiento prestó al proyecto cediendo, espontánea y gratuitamente al Estado los terrenos necesarios para que el centro docente nombrado se construyera con arreglo a las necesidades modernas de la ganadería y de la higiene.

Córdoba entera, Andalucía en general, manifestaron entonces, clara y eloquientemente, su respetabilísimo deseo de que en aquélla se construyera una Escuela Veterinaria moderna que en lo sucesivo fuera el centro de donde irradiaría

ran hacia la ciudad y hacia el campo las modernas corrientes y actividades que, benefactoramente, han de influir en la higiene general de aquélla y en la más sana y abundante productibilidad de éste, en todos sus órdenes.

Otro distinguido amigo, en el *Diario de Córdoba* del 29 del citado mes, demuestra palpablemente que las obras que en principio se proyectaron y aprobaron por el Consejo de Estado, teniendo la más feliz acogida en los Gobiernos de la nación y tomando como modelo constructivo la Escuela Veterinaria Alemana de Hannover, y cuyas obras empezaron hace ya algunos años, no sólo están en la actualidad paralizadas, sino que se trata de reducir el primitivo proyecto (constante, de trece pabellones para la instalación cómoda, eficaz y adecuada de cada uno de los servicios a la Escuela inherentes) a un solo pabellón en el que forzosamente han de instalarse todos los servicios.

El pueblo de Córdoba, la región andaluza, deben pedir, por todos los medios legales, que estas obras continúen y que el proyecto primitivo no se reduzca en un ápice, pues si hace tantos años se consideraban necesarios aquellos pabellones para la debida instalación de todos los servicios, hoy, que las diversas actividades de la ciencia se han acrecentado, aumentando, naturalmente, sus necesidades, es de lógica presunción que más necesaria ha de ser una ampliación de la obra que la reducción intentada.

## CORTADILLO PARA HERRAJE



**Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1 m. y en postas.**

**JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO**



**PRECIOS ECONOMICOS**

Causa un verdadero y lastimoso contraste el hecho de que mientras el Patronato de la Ciudad Universitaria ha acordado recientemente que un vocal del mismo y un profesor de la Escuela de Madrid se trasladen a Alemania a estudiar los planos de sus Escuelas de Veterinaria para que sirvan de modelo a la que se ha de construir en la Corte, se ordene, en relación con la de Córdoba, que todos los servicios y necesidades de ella se estudien por el arquitecto y se adapten al único edificio que hoy existe en construcción.

Es verdaderamente lamentable que un proyecto que con tanto entusiasmo se formuló, que con tanto beneplácito se aceptó por el Gobierno y que con tan buenos auspicios se empezó a desarrollar, sea ahora, sin ninguna razón científica que lo justifique, cercenado en sus bases fundamentales, como son la dotación adecuada de locales para la instalación de servicios, pues sin aquéllos, mal se podrán establecer éstos.

Córdoba no debe, pues, no puede consentir que se malogren sus más sagradas aspiraciones; no puede ni debe consentir que se cercenen sus inexcusables necesidades ciudadanas y si en Madrid se va a construir una Escuela Veterinaria Modelo, dentro del recinto de la Ciudad Universitaria, Córdoba debe recabar por todos los medios legales a su alcance, para sí, una Escuela Veterinaria tan completa y tan modelo como pueda ser aquélla, pues a ello tiene derecho per-

fectísimo, por el altruismo conque procedió primero cediendo los terrenos que fueran necesarios; por el entusiasmo conque ha considerado siempre este magno proyecto incluyéndolo, como punto fundamental, en el programa de sus aspiraciones, y por la importancia insuperable de su ganadería que imperativamente reclama y le pertenece un puesto de honor entre las que se establezcan en la nación, para la prosperidad, conservación y acrecentamiento de su numerario y productibilidad y suprema garantía de la salubridad suma de sus productos derivados.

La principal riqueza, en efecto, la más importante, la que sirve de eje, digámoslo así, a todas las manifestaciones de la vida en Andalucía, es la ganadera; en consonancia con esta riqueza, debe, naturalmente estar, la importancia de su moderna Escuela Veterinaria, de la que puedan salir orientaciones científicas también modernas, que aprovechadas por los criadores de ganados, puedan hacer, que tanto estos como sus industrias derivadas se puedan explotar al máximo de intensidad compatible con la integridad funcional del individuo y con la máxima garantía de inocuidad para la salud pública.

Este admirable maridaje, esta sublime conjunción, sólo podrá obtenerse olvidando pasiones y discordias intestinas y fijando todos, sin distinción, nuestra

## Productos biológicos y terapéuticos

:Quiere usted emplear sueros, vacunas, virus y productos reveladores inofensivos y eficaces en el carbunco bacteriano, carbunco sintomático, papera, influenza, abscesos en general, tétanos, moquillo, viruela ovina, mal rojo, peste y pulmonía contagiosa del cerdo, melitococia de la cabra, aborto contagioso de la vaca, pasterelosis del buey, carnero y cabra, cólera y tifosis aviar, mamaritis de la vaca, perineumonia bovina, rabia, etc., así como inyectables de arecolina, cafeína, pilocarpina, codeína, eserina y otros alcaloides? Pues pídalos al

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL (S. A.)

BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

vista en lo más alto y más sagrado que son los intereses de Córdoba y elevando razonada, pero enérgica protesta, por la reducción que al primitivo proyecto quiere imprimirse, reducción que naturalmente equivale a la anulación de tan legítimas esperanzas como en aquél se tienen fundadas.

Los competentísimos articulistas que antes he citado, han apelado en sus escritos a todas las manifestaciones y actividades de la vida ciudadana que directa o indirectamente puedan tener alguna relación con estos sacratísimos intereses; no creo que nadie que sea cordobés, andaluz, ganadero, agricultor o simplemente ciudadano, deba inhibirse en este asunto, pues a todos nos interesa por igual y en gran escala.

Así, pues, nuestras autoridades, que en todo momento están dando pruebas de su acendrado amor a esta ciudad; nuestros centros culturales, nuestros organismos oficiales, todos, en más o menos ligados por algún interés necesario a este asunto, y, finalmente, nuestra prensa local cuyo lema principal es siempre «todo por y para la ciudad», creo sinceramente que no nos abandonarán en esta cruzada que emprendemos, con el sagrado interés de Córdoba por escudo, unos cuantos hombres de buena voluntad y que, naturalmente, esperamos ser incondicionalmente apoyados por todos los organismos y entidades nombrados, con

cuyo apoyo, no nos cabe duda, que el resultado ha de ser el triunfo rotundo y completo de tan legítima aspiración cordobesa.—*Jesús Damiel.*

**LA ESCUELA DE VETERINARIA.**—La simpatía conque Córdoba entera está viendo la campaña tan justa y entusiasta que plumas cultísimas han emprendido «pro Escuela de Veterinaria», abogando porque *sin modificación del primitivo proyecto* se active la construcción de ese edificio, del que solo los cimientos o poco más se levantan todavía, ha despertado en mí el entusiasmo que me induce a adherirme con todo calor a dicha campaña; primero, como cordobés amante de las mejoras y engrandecimiento de mi pueblo, y segundo y principal, como estudiante que sufre las consecuencias de recibir la enseñanza en el actual edificio, echando de ver la necesidad de una Escuela de Veterinaria capaz de responder a las exigencias de la ciencia moderna.

Cada uno en su esfera (yo como estudiante), es justo que exponga las ideas pertinentes al caso. Por esto hago pública confesión de mi desaliento al ver malogradas las esperanzas de recibir en el local y con material adecuado, las enseñanzas que, pese a la buena voluntad de los profesores, no pueden hoy llegar a nosotros, los estudiantes. Y nosotros, como la ciencia, también hemos evolucionado, y pedimos, suplicamos, porque no podemos exigir, que en los

## Sres. Inspectores pecuarios municipales

Simplificarán en extremo su documentación, ahorrándose mucho tiempo y trabajo con las Modelaciones técnicas publicadas por don José Rodado.

Está reconocida su práctica utilidad y autorizado el empleo por la Dirección general de Agricultura y Montes. Se mandan contra reembolso, lotes surtidos de siete modelos con 100 y 50 guías por 9 y 8 pesetas, respectivamente. (*Precios con certificado y gastos de envío*).

Un talonario con 200 recibos para inspección de reses porcinas, 3,50 ptas.  
Un Libro registro general pecuario encuadrado, 5 pesetas.

Pedidos y venta: *A. González Carpio, Papelería, Comercio, 49.—TOLEDO.*

centros de enseñanza se nos capacite de verdad para el desempeño de la profesión que elegimos.

El estudiante de hoy no es ya el estudiante de Pérez Lugín. *La Casa de la Troya*, tiene, socialmente para nosotros, una estimación exclusivamente histórica. Hoy culmina en el escolar el deseo de aprender, deseo casi siempre de imposible logro, que no es fácil salvar la barrera constituida por la falta de medios, que ni existen ni pueden existir, en un edificio de condiciones tan poco apropiadas para la enseñanza como el que actualmente ocupa la Escuela de Veterinaria cordobesa, que seguramente llenaría las necesidades todas de un convento de monjas de clausura, como lo fué en tiempos. Entre los viejos y destartalados muros de ese convento, hoy Escuela de Veterinaria, se estrella diariamente la labor del catedrático y la buena voluntad del alumno, ante la falta de espacio y de medios materiales; las antiguas celdas son hoy cátedras para alojar cincuenta o sesenta alumnos por curso. Y esa pequeñez, cuando no ausencia, extensiva también a clínicas y laboratorios, nos obliga a recurrir a otros particulares, muchas veces ofrecidos por el mismo catedrático, para completar prácticamente las enseñanzas teóricas en la Escuela recibidas.

Por esto la construcción de la Escuela de Veterinaria es para nosotros una necesidad cada vez más sentida, pero tal como en un principio se planteó, con los

13 pabellones distintos en que puedan tener cabida europea todas las adecuadas de pendencias; clínicas de todas las especies domésticas, laboratorios amplios, granja de experimentación, etc., etc., donde podamos ver cómo son los animales domésticos sanos y enfermos, de verdad, vivos y coleando, no en cuadros murales o en fotografiados de lo libros de texto, como para escarnio de los más elementales métodos pedagógicos hoy ocurre; donde el estudiante se capacite y pueda acabar su carrera suficientemente documentado para trabajar en pro de la Sanidad pública (queremos y pedimos capacitarnos para velar por la salud humana en nuestra importante misión de inspectores de carnes y substancias alimenticias) y laborar también en pro de la riqueza ganadera, y esto no puede conseguirse si la Escuela se construye reduciendo el primitivo proyecto a un solo edificio, que podrá bastar para la enseñanza de Leyes o Filosofía y Letras, pero no para la de Veterinaria, carrera eminentemente práctica, experimental, que nada puede hacer en «una oficina más», como muy bien decía en artículo tan reciente, tan atinado como todos los suyos, el ilustre doctor Carandell, que a eso, a una oficina, a otro convento de monjas, quedaría reducida la nueva Escuela de prosperar los proyectos ministeriales.

## Obra patriótica

El comercio de sueros y vacunas ha estado en España casi monopolizado hasta hace pocos años por productos extranjeros, y sigue estando ocupado en gran parte, lo que acusa una vergonzosa supeditación. Producir en España con capital español y por técnicas españolas toda clase de sueros y vacunas ha sido el ideal acariciado desde su fundación por el *Instituto veterinario de suero-vacunación* de Barcelona, que realizó en gran parte su sueño por veterinarios y para la Veterinaria. El mismo ideal, pero con más amplios horizontes, acaricia su substituto, por lo cual merece el apoyo entusiasta y decidido de todos los compañeros.

### INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

Ya que en España es insuficiente el número de Escuelas de Veterinaria, tengámoslas buenas a lo menos.

Yo espero y ruego, que las autoridades locales, especialmente el gobernador civil, no desoirán esta justa aspiración de la clase estudiantil veterinaria, tan distintas de las aspiraciones de antaño, que todas acababan en lo mismo: en ver el modo de lograr más largas vacaciones.—*Sebastián Miranda*.

**OTROS TRABAJOS.**—También han publicado notables artículos periodísticos acerca de esta cuestión los señores Saldaña y Castejón, catedráticos, y Tapias, pecuario provincial; pero no los reproducimos, porque creemos bastante bien expresada la opinión cordobesa en los tres artículos anteriores, precisamente de personas que están en menor relación con el claustro de la Escuela que las tres citadas al principio de este párrafo.

Dicho claustro, por otra parte, elevará una instancia a la Superioridad, y sabemos que también elevarán otra las diversas entidades locales, síntoma bien revelador de que el problema apasiona a toda la opinión pública, tanta es la justicia de lo que se reclama y tan bien ha visto Córdoba la transcendencia que para la enseñanza y para la población ha de tener que pronto sea una realidad la nueva Escuela de Veterinaria, tal y como fué concebida y proyectada.

No creemos necesario decir, pues toda nuestra historia lo abona, que en este caso—como cuantas veces se han reclamado y se reclamen cosas justas y beneficiosas—LA SEMANA VETERINARIA tendrá a honor apoyar en sus trabajos y gestiones al Claustro de la Escuela de Veterinaria de Córdoba, a cuyo efecto ponemos por completo a su disposición estas columnas, al mismo tiempo que nos permitimos aconsejar a nuestras organizaciones profesionales, y singularmente a los Colegios, que se adhieran a cuantas gestiones realice para este fin el claustro mencionado cerca de los Poderes públicos.

## Notas zootécnicas

**Una conferencia de nuestro director.**—Conforme estaba anunciado, en la Feria de muestras y Exposición agro-pecuaria de Gijón, dió el señor Gordón Ordás una conferencia sobre «Antecedentes y fundamentos del control lechero en las vacas», para lo cual había sido invitado por el Comité organizador de dicho importantísimo acto, revelador de la pujanza extraordinaria de Asturias.

La conferencia, por su extraordinaria longitud, hubo de ser pronunciada en dos días, el 19 y el 20 del mes actual, empleando el señor Gordón Ordás en

### Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

desarrollarla por completo muy cerca de cuatro horas, y este solo dato basta para que se comprenda que es imposible que en estas columnas demos un extracto de la mencionada disertación, la cual, por otra parte, se publicará íntegra en el número de Diciembre de la *Revista de Higiene y Sanidad pecuarias*, no haciéndolo antes por haberla comprometido nuestro director para *El Noroeste de México*, importante revista ganadera y veterinaria de aquella república, a la que gustosamente ha cedido las primicias de publicación.

Después de expresar su gratitud al Comité organizador de la Feria de muestras por haberle incluido como conferenciente libre entre los conferenciantes oficiales nombrados por el Ministerio de Fomento, manifestó su agrado por tratar de un tema lechero, aludiendo a la colossal importancia que hoy tiene la producción y consumo de leche, revistas y libros que se ocupan de ello, congresos, cátedras, granjas y laboratorios especiales en todo el mundo, así como a la gran propaganda que en todas partes, y singularmente en Norteamérica, para inducir al empleo de mucha y buena leche en la alimentación de todos los seres humanos.

Se ocupó a grandes rasgos del control de calidad de la leche, exponiendo opiniones de Breton, Kufferath, Calmette, Ott, Schlossmann, Kin, Viole, Astor, Vallée y Adam, sobre distintos aspectos de este gran problema, que hace que se vaya substituyendo la antigua inspección de la leche producida por otra inspección más completa, que empieza en el establo, y en vez de ser principalmen-

te de índole alimenticia como aquella es preferentemente de naturaleza higio-sanitaria.

Partiendo de la afirmación de Emerson, según la cual todo ser humano debe consumir como mínimo un litro diario de leche, estudió la producción lechera en las principales naciones, y especialmente en España, para concluir en la necesidad del aumento, a pesar de que de los datos recogidos en diez y nueve naciones resulta la producción anual de setenta y siete mil millones de litros de leche de vaca, que seguramente ascenderá en todo el mundo a los cien mil millones, y pasará cada día más, a fin de que el ideal de Emerson cristalice, pues hoy la nación más consumidora de leche, que es Suiza, no pasa de los 600 gramos por habitante; y para dar idea de lo que es un país productor por excelencia, analizó detenidamente el movimiento lechero en Holanda, según una estadística de 1926.

Desde hace ya muchos años se ha visto en el control de cantidad, o sea en la comprobación de rendimiento lechero de cada vaca durante su período de lactación, un instrumento formidable, que el conferenciente desmenuzó detalladamente, haciendo historia de esta «vieja novedad», que así la calificó al principio de la conferencia, de los sindicatos de control, de casos singulares de mejora en distintos países, para acabar esta parte, basado en lo obtenido en Dinamarca, con unos cálculos respecto a lo que en España, y más singularmente

### Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característico otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

en Asturias, puede lograrse con la práctica del control, si se sabe hacer científicamente y con las debidas perspicacia y perseverancia.

Seguidamente, y con ayuda de diez gráficos que había mandado hacer ex profeso, explicó, vulgarizándolos, los grandes principios de la ciencia genética de que derivan los sólidos fundamentos del control del rendimiento lechero, tal como quedaron expuestos en la síntesis de Saulnier; y de este trabajo, larguísimo, es imposible hacer síntesis alguna, por lo que renunciamos a ello.

En la última parte de la conferencia, habló el Sr. Gordón Ordás del planteamiento del gran problema del control de cantidad en España, mostrándose disconforme con el modo de enfocarlo en la real orden de 7 de Marzo, a cuyo efecto adujo en su apoyo lo que se viene haciendo en Bélgica desde 1919 y lo que se hace en Pontevedra, y lamentando que una precipitación inconveniente pudiera malograr en sus principios una obra que puede tener incalculable importancia económica para España.

Es de justicia advertir que el numeroso público que asistió a la totalidad de la conferencia, o sea los dos días, compuesto en su inmensa mayoría por ganaderos rurales, además de por ingenieros agrónomos, por veterinarios y por otros elementos sociales, siguió con todo interés la disertación, a pesar de ser árida, por las muchas cifras que en ella se manejaron y por la exposición de las leyes mendelianas, de suyo intrincadas, dato que habla muy en favor de la cultura y deseo de aprender de los ganaderos asturianos.

## Los Colegios

**Nueva Junta directiva en Pontevedra.**—En la Junta general ordinaria, celebrada por el Colegio de esta provincia el día 16 del corriente, fué nombrada la siguiente Junta directiva: Presidente, don Miguel Bezares Sillera (reelegido); vicepresidente, don Cruz A. Gallástegui; secretario, don Manuel Cañizo Gil; vice-secretario, don Manuel Rodríguez Font (reelegido); tesorero, don Viriato Fernández (reelegido), y vocales don José Rodríguez Lois y don Antonio de Vicente.

Al felicitar a estos queridos amigos y compañeros por sus nombramientos, les deseamos muchos aciertos en la gestión que les ha sido encomendada.

**Labor del Colegio de Santander.**—A propósito del cursillo de Histología dado en este Colegio por nuestro entrañable amigo don Abelardo Gallego, hemos leído lo siguiente en un importante diario de la capital montañesa:

«En la tarde de ayer han terminado las tareas del cursillo de Histología, de que hemos dado cuenta en estas columnas, entre el mayor entusiasmo de los veterinarios inscriptos.

## LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: ENFERMEDADES DE LOS SOLÍPEDOS Y DE LOS BÓVIDOS, por don Silvestre Miranda, obra de gran utilidad práctica, a doce pesetas; HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; LA RABIA, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas, y EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas. Pedidos, acompañados de su importe al *Apartado 630-Madrid Central*.

**NOTA.**—El libro de Gordón Ordás: *Apuntes para una Psicofisiología de los animales domésticos* está agotado.

Aunque en otra ocasión hemos aplaudido la gestión pro cultura efectuada por el Colegio Veterinario de esta provincia, nos es muy grato ratificarles hoy nuestra felicitación por esta labor emprendida, que tanto ha de beneficiar a la Sanidad pública, ya que estos señores son los encargados de vigilar constantemente, en mataderos y mercados, los alimentos que se exponen al consumo, y siendo la Histología Veterinaria la base fundamental de los análisis histopatológicos, una de las ramas más principales de la inspección de carnes, nada más justo que testimoniarle nuestro agradecimiento al sabio profesor de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid, señor Gallego, que tan alto ha puesto su prestigio científico de investigado, dentro y fuera de nuestro país.

Tenemos noticias de que los organizadores de este cursillo han manifestado su agradecimiento al señor director y Profesorado de la Escuela de Industrias, así como al señor inspector provincial de Sanidad, que han dado cuantas facilidades les fueron solicitadas para asegurar el éxito de sus trabajos.»

Por nuestra parte, sabemos que se cursó el siguiente telegrama al Director de esta Escuela de Veterinaria: «Compañeros inscriptos Santander felicitan Escuela Veterinaria ante éxito profesor Gallego, que tan alto pone nivel científico de

ese Centro,» y esto prueba mejor que nada lo satisfechos que los alumnos quedaron del cursillo.»

Para remate de esta obra de cultura, tan elogiada por la prensa, que lo mismo al principio que al final tuvo frases de gran elogio y cariño para el profesor Gallego, otro amigo y compañero muy estimado en esta casa, el veterinario militar don Carlos Ruiz Martínez, dió una magnífica conferencia, teoría y práctica, sobre análisis de leches, tema en que es un verdadero especialista, por lo que es natural obtuviera un gran éxito de público y de prensa, por el cual le felicitamos muy efusivamente.

**Del Colegio de Sevilla.**—Para comenzar los trabajos de organización de las jornadas hispano-amerinanas de veterinarios, que han de celebrarse en la hermosa capital andaluza durante su magna Exposición del año próximo, este Colegio veterinario ha nombrado el siguiente Comité: Presidente, don Antonio, Palacios; vicepresidente, don Alejandro Miranda Otal; secretario, don Manuel Borrego Minero; vicesecretario, don Antonio Román Villa; vocales, don Adolfo Herrera Sánchez y don Francisco González Butrón.

Dado el entusiasmo que siempre caracterizó a los distinguidos compañeros que forman el Comité de propaganda, que actuará de común acuerdo con otro que pronto se nombrará en Madrid, es de suponer que no desmayarán un momento hasta lograr la realización de la magnífica obra proyectada.

## Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno

### Alustiza, Garmendia y Goena Cegama (Guipúzcoa)

De este mismo Colegio hemos recibido un atento estrechalamano de su actual presidente, don Adolfo Herrera Sánchez, culto veterinario militar, ofreciéndose-nos en su nuevo cargo, lo cual le agradecemos y a nuestra vez ponemos a su disposición estas columnas para cuanto redunde en beneficio de la Clase.

### Informaciones oficiales

**Vacantes.**—Titular y pecuaria de Noviercas (Soria) y su anejo Pinilla del Campo, con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo oficial, más 3.035 pesetas anuales por las igualas, además de lo cual el agraciado podrá contratar el herraje de unas 275 caballerías. Solicitudes documentadas hasta el 31 del corriente.

—Titular y pecuaria de Castejón (Navarra), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 3 de Septiembre.

—Titular y pecuaria de Abezames (Zamora), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Será condición preferente la de establecer la residencia en dicha villa. El importe de las igualas asciende a 90 ó 100 fanegas de trigo aproximadamente. Solicitudes documentadas hasta el 16 de Septiembre.

Titular y pecuaria de Espadañedo (Zamora), con 600 y 365 pesetas, respec-

tivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 16 de Septiembre.

—Titular y pecuaria de Malanquilla (Zaragoza), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Además, el agraciado podrá contratar el servicio de igualas de más de 200 caballerías. Solicitudes documentadas hasta el 19 de Septiembre.

## Disposiciones oficiales

**Ministerio de la Guerra.**—ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.—R. O. orden de 14 de Agosto (*D. O.* núm. 178).—Concede al veterinario mayor don Eloy Rodado Teatinos la cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, con antigüedad de 11 de Marzo de 1922.

**Ministerio de la Gobernación.**—COMITÉ NACIONAL DE PLANTAS MEDICINALES

### Vacuna antirrábica Umeno

Esta vacuna, de eficacia bien comprobada en toda España, se puede emplear preventivamente en todo animal de la especie canina, y también como curativa, o sea después de la mordedura. Como preventiva se hace una sola inoculación, y cuesta cinco pesetas. Como curativa se practican dos inoculaciones en los primeros días siguientes a la mordedura, con un día de intervalo entre ellos, y cuesta diez pesetas. La vacuna, preparada conforme al método original, es completamente inofensiva y constituye el mejor remedio profiláctico de la rabia en el perro, según experimental y prácticamente puede demostrarse.

La mejor prueba estadística, por otra parte, de la gran eficacia de la vacuna antirrábica Umeno, es la siguiente, que ha sido publicada en España en un órgano oficial, el *Boletín técnico de la Dirección de Sanidad*: En Mayo de 1927 iban tratados con dicha vacuna, en las regiones de Tokio y Yokohama, 104.629 perros, lo que hace próximamente la tercera parte de la población canina japonesa, y mientras en los meses siguientes a la vacunación se registraron 1.699 casos de rabia en los perros que servían de testigos, en los vacunados sólo se presentaron 41 casos.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.  
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ.

LES.—R. O. de 9 de Agosto (*Gaceta del 18*).—Publica el Reglamento por el que ha de regirse este Comité, creado por Real orden de 7 de Marzo último, que estará afecto a la Dirección general de Sanidad y tendrá por misión propagar, encauzar e intensificar la recolección y cultivo de estas especies botánicas en España, sus Colonias y Protectorados.

### Gacetillas

PÉRDIDA SENSIBLE.—Al regreso de mi viaje me enteré de la muerte repentina de don Publio F. Coderque, inspector de Higiene y Sanidad pecuarias agregado a la Inspección general y director de la Estación de Patología animal, triste noticia que no supe antes por la rigurosa incomunicación que mantuve durante toda mi ausencia.

El Sr. Coderque había sido siempre mi anticristo en las cuestiones profesionales, aunque particularmente fuimos amigos, hasta que a últimos del año pasado, dejó de saludarme, coincidiendo con el nombramiento de inspector general del Cuerpo a favor de don Santos Arán, como lo hicieron algunos otros pecuarios provinciales, aunque acaso en la decisión del Sr. Coderque influyera, sobre todo, el hecho de que yo solicitara, con fines que oportunamente expresé, una plaza a la que también él concursaba y que le adjudicaron.

Esta injusticia conmigo cometida, sin posible justificación en nada, no me impide declarar que el Sr. Coderque, aunque a mi juicio estaba equivocado, fué en todo momento un veterinario entusiasta, movido por nobles aspiraciones, que sabía poner honda pasión en todos nuestros problemas y que desde luego era muy superior, por su sinceridad y honradez, a la patulea sin amor ni ideal con que tuvo el mal gusto de unirse en los meses posteriores de su vida.

En la Inspección provincial de Higiene y Sanidad pecuarias de Zaragoza,

## RASSOL

Es el VERDADERO ESPECIFICO para el tratamiento EFICAZ de las enfermedades de los cascos, *Grietas Cuartos o Razas*, en los vidriosos y quebradi-zos, y para la higiene de los mismos. Por su enérgico poder, aviva la función fisiológica de las células del tejido córneo, acelerando su crecimiento. Llena siempre con creces su indicación terapéutica. Sustituye ventajosamente la antihigiénico engrasado de los cascos.



*Venta Farmacias, Droguerías y Centros de Especialidades y D. Enrique Ruiz de Oña, Farmacéutico. LOGROÑO.*

como antes en Veterinaria Militar, dejó grato recuerdo por su laboriosidad y competencia, y bien merecido tiene el descanso eterno quien tanto trabajó en la vida.

A sus hijos y demás familia expreso el testimonio de mi condolencia por la pérdida irreparable que acaban de sufrir.—F. G. O.

OTRO AVANCE.—En las Asambleas recientemente celebradas en Valladolid y Salamanca por los farmacéuticos titulares, se ha aprobado una conclusión en la que se solicita «que se otorgue a los farmacéuticos titulares el servicio de inspección, reconocimiento y análisis de substancias alimenticias.»

Parece ser que hay el propósito de que esta misma conclusión se apruebe en Asambleas sucesivas, que se celebrarán en todas las provincias de España, con el propósito de dejar a los veterinarios únicamente la inspección de carnes no preparadas y recabar para los farmacéuticos la de todas las demás substancias sin excepción, incluso la de jamones, embutidos, etc.

Esta campaña, según se nos asegura, está organizada y dirigida por la Unión Nacional Farmacéutica, y hay muchos farmacéuticos que esperan ser atendidos

en sus descabelladas pretensiones por la Dirección general de Sanidad, optimismo que consideramos infundado, a pesar de que las Asambleas en que se formularon tales peticiones fueron presididas por los inspectores provinciales de Sanidad.

Alentados, sin duda, por los éxitos constantes que contra nuestra profesión obtienen los ingenieros agrónomos en el Ministerio de Fomento, donde dijérase que hay deseo firme de reducir la Veterinaria a la más mínima expresión, los farmacéuticos han creido llegado el momento de dar otro importante mordisco a nuestro patrimonio profesional; pero nosotros confiamos en que en el Ministerio de la Gobernación, donde hay un veterinario que sabe serlo en todos los momentos, y no es capaz de plegarse a la injusticia ante la perspectiva de un en-

---

**Fenal** producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfestantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicina, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén, 5 y 7, BILBAO.

**Unguento Fenal**, especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

---

Aparatos marca «SOLO» para desinfectar, el mejor y más económico. Los venden el *Instituto de productos desinfectantes*, Bailén, 5, BILBAO.

---

chufe más o menos lucrativo, no será nada fácil que obtenga éxito la pretensión de los farmacéuticos, a todas luces ilegal y falta de sentido.

Sabemos que un querido amigo y compañero, don Jaime Engelmo, ha conseguido del Colegio de Guadalajara que interese a la Junta directiva de la supuesta Federación de Colegios en este asunto, y aunque no creemos necesaria su intervención, que más de una vez pudo tener en el Ministerio de Fomento, y no sabemos que haya hecho nada en defensa de nuestras prerrogativas zootécnicas, a no ser que estime que fué eso ofrecer a la Veterinaria sin condiciones para lo que gusten mandar, no estará demás que intervenga para expresar un criterio profesional colectivo, que en nuestra opinión expresarían mejor y con más eficacia los Colegios aisladamente.



**SUBSTITUTO.**—Se desea un veterinario para substituir en un partido a un compañero durante seis meses, a partir del de Octubre próximo. Para condiciones e informes, dirigirse al interesado, don Casimiro López, veterinario, Grado (Oviedo).

**SUSCRIPCIÓN PARA EL HOMENAJE A MORCILLO Y OLALLA.**—*Suma anterior*, 336 pesetas.—Don Rogelio Martínez Cobo, de Cortes, 5 pesetas; don José Artola, de San Sebastián, 5; don Antonio Guibelondo, de Basauri (Dos Caminos), 5; don Mariano Jiménez Ruiz, de Espiel, 5; don Mariano Domenech, de Alcañiz, 5; don Julián Pardos, de Vitoria, 3; don Julio D. Berricano, de Vitoria, 3; don Cipriano Alonso, de Vitoria, 3; Colegio de Veterinarios, Ciudad Real, 50; don Pablo Nieto,

## Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL  
APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL  
PI Y MARGALL (GRAN VIA), 18, 6.<sup>o</sup>, OFICINA NÚM. 18.—MADRID-12

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL  
SANTA LUCÍA, 10, 2.<sup>o</sup>—BADAJOZ

Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid o Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades la palabra:

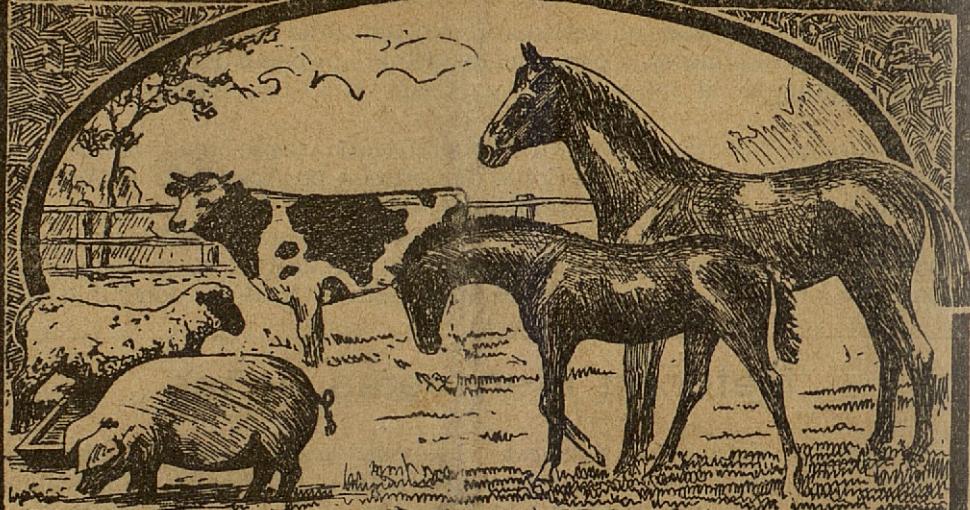
INSTITUTO

de Campo de Criptana, 2; don Olimpio Labriola, de Faradanés, 5; *Información Veterinaria*, 50; Colegio de Veterinarios de Guipúzcoa, 50; don Luis Sáiz, de San Sebastián, 5; don Félix Infante, de Córdoba, 2; don Francisco Fraile, de Palencia, 2, y don Clemente Fraile Rueda, Palencia, 2.—Total, 566 pesetas.

Las cantidades para esta suscripción pueden girarse a don Diego Campos, Camino Alto de San Isidro número 1, Madrid.

**OFICIAL HERRADOR.**—Se necesita uno con varios años de práctica. Dirigirse a don Constantino González, veterinario, Royuela de Río Franco (Burgos). Se preferirá soltero.

**DE PÉSAME.**—En Valdestillas (Valladolid), ha fallecido el distinguido veterinario, don José Andrés Sáez, por cuya muerte acompañamos en su duelo a la familia del finado.

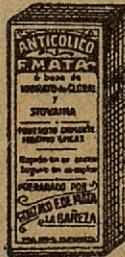


# ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



**SERICOLINA** PURGANTE INYECTABLE



**Anticólico  
F. MATA**  
Contra cólicos  
a indigestiones  
en toda clase  
de ganado



**RESOLUTIVO  
ROJO MATA**  
Poderoso resolutivo • resolvente



**CICATRIZANTE  
"VELOX"**  
Hemostático poderoso  
Cicatrizante sin igual  
Poderoso • antiséptico  
**CURA**  
Cicatrizante • Resedador • Limpieza

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES  
QUE LO SOLICITEN. DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

# GONZALO F. MATA LA BANEZA (LEÓN)